



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

034-14

Salta, 17 FEB 2014
Expediente N° 12.537/13

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. María del Carmen Zimmer, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2013.

Que el Departamento de Salud Pública da el V°B° a la solicitud de la Lic. María del Carmen Zimmer – Jefe de Trabajo Prácticos Exclusiva, para el pago del Curso de Postgrado “Estadística Descriptiva y Análisis Exploratorio de datos” en el marco del Doctorado en Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 80/13, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 15/13 del 22-10-13, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/13 del 22-10-13)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Asignar a la Lic. MARIA DEL CARMEN ZIMMER – Jefe de Trabajo Prácticos Exclusiva, la suma de \$ 900.- (PESOS NOVECIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago del Curso de Postgrado “ Estadística Descriptiva y Análisis Exploratorio de datos” en el marco del Doctorado en Salud Pública de la Facultad de

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

034-14

17 FEB 2014
Salta,
Expediente N° 12.537/13

Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 900.- (PESOS NOVECIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2013.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Salud Pública, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa